



REGLAMENTO - VII CXM TAJO NEGRO

ARTÍCULO 1. FECHAS Y DISTANCIAS

El Club De Montaña Tajo Negro, junto al Ayuntamiento de Ojén, organizan la VII Carrera por Montaña TAJO NEGRO - IVº Memorial MARIO ZUMAQUERO que se celebrará el próximo sábado día 28 de Septiembre de 2024. La prueba será puntuable para la COPA PROVINCIAL y CAMPEONATO DE MALAGA de Carreras por Montaña. Constará de cuatro modalidades, CxM Tajo Negro, CxM Tajillo Negro y Junior, CxM Juveniles Tajo Negro, y CxM Cadete Tajo Negro.

Todas las pruebas, discurrirán por zona de montaña, íntegramente por el término de Ojén, transitando por sendas en un entorno de mucho valor ecológico, donde se podrá disfrutar de las maravillosas vistas y paisajes que nos ofrece El Blanquitarejo (mirador de Cerro Nicolás), La Abejera y Tajo Negro, la Cruz de Juanar, la Senda de Mario Zumaquero, Los Púlpitos y El Pozuelo, entre otros lugares de interés.

La salida y meta de todas las pruebas, estará situada en la Plaza de Andalucía, junto a la Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, en el centro de la Villa de Ojén.

Las distintas pruebas y distancias serán las siguientes:

1.- CxM TAJO NEGRO: con un recorrido de unos 25,5km y un desnivel positivo de unos 2.250m aproximadamente, tendrá la **salida a las 8:00h**. Su recorrido pasará por El Cerezal, mirador de Cerro Nicolás, Tajo Negro, Cruz de Juanar, Senda de Mario Zumaquero, Zig-Zag, La Caña Juan Inglés, El Pto Verde Graja, El Bosquecillo, Los Púlpitos, El Pozuelo y bajando por la Virgencita, hasta llegar a Ojén. **Los/as participantes dispondrán de un total de 7:00h** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

Esta prueba será la puntuable para la COPA PROVINCIAL y CAMPEONATO DE MALAGA de Carreras por Montaña.

2. - CxM TAJILLO NEGRO y JUNIOR: con un recorrido de unos 14km y un desnivel positivo de unos 1.200m aproximadamente, tendrá la **salida a las 9:00h**. Su recorrido pasará por mirador de Cerro Nicolás, Tajo Negro, El Bosquecillo y bajando por La Virgencita hasta Ojén. **Los/as participantes dispondrán de un total de 4:30h** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

3. - JUVENIL TAJO NEGRO: Con un recorrido de unos 9,2km y un desnivel positivo de unos 700m aproximadamente, tendrá la **salida a las 8:30h**. Su recorrido pasará por mirador de Cerro Nicolás y bajará por La Virgencita hasta Ojén. **Los/as participantes dispondrán de un total de 3:30h** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

4. - **CADETE TAJO NEGRO:** Con un recorrido adaptado a su edad, los participantes realizarán un trazado de unos 7,2km y un desnivel positivo de unos 550m aproximadamente, **tendrá la salida a las 8:30h. desde la Casa El Cerezal, aunque esta puede ser modificada tras aprobación de los jueces y realizar su salida desde plaza junto con los Juveniles** Su recorrido pasará por mirador de Cerro Nicolás y bajará por La Virgencita hasta Ojén. **Los/as participantes dispondrán de un total de 3:30h** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

Por motivos ajenos a la organización, los recorridos podrían sufrir algunas pequeñas modificaciones, que no afectarían mucho ni al desnivel, ni a las distancias.

El cierre de meta estará establecido a las 15:00h. Quedando descalificados/as todos/as los/as participantes que lleguen fuera del cierre de la misma.

ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS

La prueba estará abierta a todos/as los/as deportistas, mayores de 18 años, y para los cadetes y juveniles con autorización de sus padres o tutores, que lo deseen y estén en buenas condiciones físicas, y acrediten tener la suficiente preparación como para poder afrontarla. La prueba se regirá por la normativa oficial de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM), (FADMES) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

CADETE	15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JÚNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Las categorías **CADETE, JUVENIL y JUNIOR** participarán exclusivamente en la prueba diseñada especialmente para ellos. Todos los menores de edad deberán presentar una autorización firmada por sus padres o tutores para poder participar en la prueba.

Para la **COPA PROVINCIAL y CAMPEONATO DE MÁLAGA de Carreras por Montaña**, podrán optar cualquier corredor/corredora que esté federado en la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM), (FADMES) o en la FEDME. Los participantes se acogerán a la normativa oficial de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM), (FADMES) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

ARTÍCULO 3. TROFEOS

1. - CxM TAJO NEGRO: (Puntuable Copa Provincial y Campeonato de Málaga)

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general, tanto femenino como masculino.
- Trofeos a los tres primeros corredores y corredoras Locales (nacidos o empadronados en Ojén).
- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto femenino como masculino.
- **Los trofeos NO serán acumulables.**

2. - CxM TAJILLO NEGRO:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general, tanto femenino como masculino.
- Trofeos a los tres primeros corredores y corredoras Locales (nacidos o empadronados en Ojén).
- **Los trofeos NO serán acumulables.**

3. - CADETE, JUVENIL y JUNIOR:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto femenino como masculino.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones se podrán realizar a partir del **Lunes 3 de Junio de 2024**, y hasta el **Martes 10 de Septiembre de 2024** o hasta completar inscripciones, a través de la página web www.dorsalchip.es

Las cuotas y plazos de inscripción son los siguientes:

	FEDERADOS	NO FEDERADOS	PLAZOS LÍMITE
CXM TAJO NEGRO	35 €	40 €	10 SEPTIEMBRE 2024
CxM TAJILLO NEGRO	25 €	30 €	10 SEPTIEMBRE 2024
CxM JUNIOR TAJO NEGRO	15 €	20 €	10 SEPTIEMBRE 2024
CxM JUVENIL TAJO NEGRO	15 €	20 €	10 SEPTIEMBRE 2024
CxM CADETE TAJO NEGRO	10 €	15 €	10 SEPTIEMBRE 2024

Se ha establecido un límite de participación de 500 participantes, 250 en la prueba CxM Tajo Negro, 150 en la prueba CxM Tajillo Negro y 100 en la CADETE, JUVENIL y JUNIOR.

Los participantes menores de edad deberán adjuntar una autorización de sus padres o tutores para poder realizar la inscripción. Estos serán los responsables de lo que les pueda ocurrir a los menores durante la realización de la prueba.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo de inscripción o una vez se haya cubierto el cupo de participación.

Si se cubre el total de plazas asignadas, se pasará a una lista de reserva, por estricto orden de inscripción. Esta lista será gestionada por la organización, que se pondrá en contacto con ambos participantes, para informar de los pasos a seguir en el cambio de dorsal.

Para considerarse federado, se ha de estar en posesión de la Tarjeta Federativa de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM), (FADMES) o Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) el mismo año en el que se realice la prueba.

El pago de la inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Seguro para la prueba.
- Servicio de ambulancia y asistencia médica, durante la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Guardarropa

- Duchas
- Bolsa del corredor.
- Ticket para comida y bebida.

NOTA: La prenda que se incluirá en la bolsa del corredor para (Cadetes, Juveniles, Junior y Tajillo Negro (Corta), será CAMISETA, para Tajo Negro (Larga), será SUDADERA.

ARTÍCULO 5. RECOGIDA DE DORSALES

Será obligatorio **PARA LOS/AS ATLETAS FEDERADOS** presentar la **Tarjeta Federativa** o documento que acredite que se está tramitando.

Para el **resto de atletas** será imprescindible presentar el **Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte.**

Todos los corredores deberán entregar a la retirada del dorsal, el Descargo de Responsabilidades firmados, para poder participar en la prueba. Este se puede descargar desde la web cxmtajonegro.ojen.es, o desde el siguiente enlace.

<http://cxmtajonegro.ojen.es/descargo-responsabilidad-23.pdf>

- El viernes, día 27 de Septiembre, se podrán recoger en el CIAT DE OJÉN desde las 17:00 a 20:30 horas, en la siguiente dirección:

CIAT - Oficina de Turismo
C/ La Carrera, 5
Ojén - 29610 (Junto a la Plaza)

El viernes, 27 de Septiembre a las 20:00h tendrá lugar la CHARLA TÉCNICA en el salón de acto del ayuntamiento.

- El día de la Carrera se podrán recoger de 06:45 a 07:45 horas en la Zona de Salida – Meta.

El control de dorsales se efectuará a las 7:45h para los participantes de la **CxM TAJO NEGRO**, a las 8:15h para los participantes **CADETE y JUVENIL**, y a las 8:45 para los participantes de la **CxM TAJILLO NEGRO y JUNIOR**.

Para la recogida de dorsales a terceras personas es necesario entregar el documento, que se puede descargar desde la web **cxmtajonegro.ojen.es**, o desde el siguiente enlace, más acompañado de la documentación que se pide en el mismo.

<http://cxmtajonegro.ojen.es/autorizacion-dorsales.pdf>

Además, para la recogida de dorsales por parte de un menor de edad, se deberá presentar la autorización de sus padres o tutores, según el modelo que se puede descargar desde la web **cxmtajonegro.ojen.es**, o desde el siguiente enlace.

<http://cxmtajonegro.ojen.es/autorizacion-menores.pdf>

En relación a la recogida de dorsales, la organización aconseja su recogida el viernes por la tarde a todo aquel participante que disponga de suficiente tiempo para ello, con el objetivo de agilizar la recogida de dorsales el día de la prueba para aquellos participantes que vengan de fuera.

ARTÍCULO 6. RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario, o de la organización, en aquellos lugares que se estime oportuno. Existirán referencias kilométricas en cada 2 km aproximadamente.

Para intentar ser respetuosos con el medio ambiente, se intentarán utilizar el menor número de balizas posibles, procurando la organización tener bien señalizados los cruces conflictivos, mediante carteles o personal voluntario.

ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE CONOCER EL RECORRIDO PARA NO PERDERSE EN NINGÚN MOMENTO. LA ORGANIZACIÓN FACILITARÁ LOS DIFERENTES TRACK DE LOS RECORRIDOS PARA QUE LOS PROPIOS PARTICIPANTES PUEDAN DISPONER DE ELLOS. LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE SI ALGÚN PARTICIPANTE SE DESPISTA O PIERDE DURANTE EL RECORRIDO.

Será **obligatorio** seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar todos los controles de paso establecidos.

La prueba podrá sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

La organización tiene previsto un recorrido alternativo para poder utilizar en caso de mal tiempo.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción.

Si la prueba se debiera interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

ARTÍCULO 7. TIEMPOS DE PASO, CORTES Y AVITUALLAMIENTOS

Se establecen unos controles con los tiempos máximos de paso estipulados para todos los participantes. Aquellos corredores que sobrepasen estos tiempos marcados por la organización, deberán entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsable del control y/o avituallamiento.

La organización establecerá cuántos controles de paso sorpresa estime oportuno a lo largo del recorrido. Todo aquel corredor que no efectúe el paso por los mismo será descalificado automáticamente de la prueba.

Habrà 6 puntos de avituallamientos y Meta, para la CxM TAJO NEGRO (algunos de ellos se utilizarán varias veces). Para la CxM TAJILLO NEGRO y JUNIOR habrá 2 avituallamientos y Meta. Para JUNENILES y CADETES 1 Avituallamiento y Meta.

AVITUALLAMIENTOS

1. - JUANAR - km 5,3
2. - BASE CRUZ - km 8
- 3.- PUERTO DE LAS ALLANÁS km 10 (sólo agua)
4. - BOSQUECILLO - km 14
5. - PUERTO PÚLPITOS - km 16,5
6. - JUANAR 2 - km 21,5
7. - META - km 25,5

Para la carrera **CxM Tajo Negro** se establece un tiempo total para la realización de la prueba completa de **7:00h**, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado, no serán considerados finalistas de la prueba.

Para la carrera **CxM Tajillo Negro** se establece un tiempo total para la realización de la prueba completa de **4:30h**, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado, no serán considerados finalistas de la prueba.

Se establecen varios puntos de corte, situados:

1. Km 5,3 - Avituallamiento 1 - Parking Juanar – 1:40h (Tajo Negro) y 2h (Tajillo Negro)
2. Km 8 - Avituallamiento 2 - Base de Juanar – 2:30h (Tajo Negro) y 3h (Tajillo Negro)
3. Km 14 - Avituallamiento 3 - Bosquecillo - 4:15hmin.
4. TIEMPO TOTAL - META - 7h

Aquellos participantes que no hayan pasado por la zona en el tiempo estimado, se verán obligados a abandonar la prueba. Se les retirará el dorsal por parte de la organización, lo que hará que queden fuera del seguro de la prueba siendo ellos los responsables de lo que les pueda ocurrir a partir de ese momento, si desean continuar bajo su propia responsabilidad.

La Organización podrá descalificar a algún corredor, que aún estando en tiempo para pasar el corte, su estado o condición aconseje, por motivos de salud o seguridad de la persona, su abandono de la prueba.

ARTÍCULO 8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

En este apartado se estará a lo dispuesto por la normativa de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM), (FADMES)**

ARTÍCULO 9. MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión o aplazamiento de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan, NO dando derecho al participante a la devolución de la inscripción, en el caso que la solicite.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación, que sea posible, a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)

ARTÍCULO 10. OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circularán por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

Habrà equipo de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera.

Esto no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales, que podrán:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

ARTÍCULO 11. RESPONSABILIDAD

Todos los corredores deberán entregar a la retirada del dorsal, el Descargo de Responsabilidades firmados, para poder participar en la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización. Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, o suplantando la identidad de otro participante, lo hará bajo su responsabilidad, pudiendo la organización demandarle en el caso de que su intrusión en la misma pueda poner en peligro su integridad física o la de otros participantes, causando algún tipo de daño físico, material o incluso la muerte.

Al realizar la inscripción en la prueba, en cualquiera de sus modalidades, el participante acepta toda la responsabilidad de lo que le pudiese ocurrir en el transcurso de la misma, así mismo reconoce estar preparado, y no tener ningún tipo de dolencia o enfermedad, que pudiese poner en peligro su vida durante la realización de la misma, del mismo modo reconoce estar informado del peligro que puede conllevar la realización de una prueba de este tipo, al tratarse de un terreno abrupto, en ocasiones de difícil tránsito, y acepta, bajo su propia responsabilidad, toda la culpa de lo que le pueda ocurrir en el transcurso de la misma, sin poder denunciar o reclamar nada a la Organización de la misma, ni a sus patrocinadores y/o colaboradores por lo que pudiese ocurrirle.

ARTÍCULO 12. CONDICIÓN FÍSICA

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que se pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, **fuertes desniveles tanto en subida como en bajada**, exposición al sol, viento y lluvia.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

ARTÍCULO 13. CONSEJOS Y SEMI AUTOSUFICIENCIA

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido. Se recomienda un mínimo por corredor de 500 kcal en alimentos y 1 litro de agua en el momento de la salida.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia), siendo

penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende por ayuda externa el avituallamiento, dar algún tipo de material o asistencia, y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, **será automáticamente descalificado**.

MATERIAL OBLIGATORIO:

- **Vaso, botella, bidón o cualquier otro recipiente para poder beber y/o rellenar en los avituallamientos. La nueva normativa de la Federación obliga a la NO utilización de vasos de plástico, de un sólo uso, con lo que es TOTALMENTE OBLIGATORIO, portar vuestro propio recipiente. El no llevarlo, podrá ser motivo de sanción o incluso descalificación de la prueba.**
- **MANTA TERMICA**
- **TELÉFONO MÓVIL CON SUFICIENTE BATERÍA**
- El resto de material, a determinar según meteorología el día de la prueba.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será anunciado en la charla técnica y difundido a través de la web y redes sociales.

Por otra parte, la organización aconseja llevar:

Gorra
Gafas de sol
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1,5 litros
Sales minerales
Alimentos energéticos
Silbato

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud, dureza y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse, bajo posibles condiciones meteorológicas de calor, lluvia o viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente.

ARTÍCULO 14. RECLAMACIONES

Durante los 30 minutos siguientes a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos de forma establecidos en el presente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de 60€.

Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones no se aceptarán reclamaciones. Este importe será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está

justificada. Las reclamaciones se presentarán por escrito al Director de Carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos de forma:

Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.

Datos del/los deportistas afectados, nº de dorsal.

Hechos que se alegan.

El Comité de Carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuántos colaboradores crea conveniente a fin y efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

ARTÍCULO 15. ABANDONO Y EVACUACIÓN

No estará permitido abandonar la carrera fuera de un avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y éste le anulará el dorsal.

La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

Si el avituallamiento es un punto de retirada, se trasladará al corredor hasta meta con los medios dispuestos por organización.

Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea un punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios el punto de retirada más cercano.

En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable de puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, "escoba", será ésta la que le invalide el dorsal.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 16. DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE DORSAL

Por motivos de Organización y logística se aceptarán devoluciones hasta el **2 de Septiembre de 2024** a partir de esta fecha no se admitirán ningún tipo de devoluciones y/o cambios de dorsales, sea cual sea el motivo que se aluda.

Se aceptarán devoluciones de dorsal, hasta **2 de Septiembre de 2024**, teniendo el participante que lo solicite, derecho al reembolso del 50% del precio de la inscripción. No se aceptará ningún tipo de devoluciones pasada esta fecha, perdiendo el participante el derecho a cualquier tipo reembolso.

ARTÍCULO 17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escala y Senderismo (FAM)**, **(FADMES)** y **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)**.

ARTÍCULO 18. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONALES Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y Garantía De Los Derechos Digitales, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: **cxmtajonegro@gmail.com**